SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509010726	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — Documento: 80006564-6

Domicilio: AVDA. FERNANDO DE LA MORA 2998 C/ DE LA VICTORIA — Localidad: ASUNCION

Tomador: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS — Documento: 80021999-6

Domicilio: AVIADORES DEL CHACO Nº 1690 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
03/04/2023	00:00 hs de 29/03/2023	24:00 hs de 26/04/2024	395	Gs. 22.100.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	381.818
I.V.A. s/Prima	38.182
Premio	420.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	420.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		420.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/03/2023	420.000
TOTAL		420.000

Emitido en ASUNCION, 03 de abril de 2023

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509010726
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, con domicilio en AVDA. FERNANDO DE LA MORA 2998 C/ DE LA VICTORIA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 22.100.000.- (Guaranies: Veintidos Millones Cien Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en AVIADORES DEL CHACO Nº 1690, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2023 -ID Nº422636. PARA "CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD". CONFORME CONTRATO Nº02/2023.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)